



PROGRAMA DE PRACTICA NOTARIAL 2º CURSO,

I

SUJETOS DE DERECHO COMERCIAL.-

Comerciantes, definición. Elementos que integran la personalidad mercantil, su manifestación y su extinción. Prueba de la calidad de comerciante. Incompatibilidades para el ejercicio del comercio.

II

CAPACIDAD PARA EJERCER EL COMERCIO.-

y para la realización de actos y contratos mercantiles. Comparación con el régimen de capacidad en materia civil. Personas absolutamente incapaces y situación de las menores de 18 años.

III

AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO.-

a) menores emancipados; b) menores habilitados. - Quién puede otorgarla. Procedimiento legal y forma de la autorización. Inscripción, publicidad. - Retiro de la misma. Interpretación del Art. 11 -- del Código de Comercio. Formulación de la escritura e instrumentos habilitantes.-

IV

LA MUJER CASADA COMERCIANTE.

Ley de 18 de Setiembre de 1946. Su influencia en los actos y contratos del Derecho Comercial. Situación de la mujer mayor de 18 años. Cómo y por quién debe otorgarse la autorización para ejercer el comercio.-

V

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.-

Su organización en nuestro país. Documentos que deben inscribirse. Forma y plazo para la inscripción, Efectos del registro tardío.

MATRICULA DE COMERCIANTES.-

Procedimiento para la inscripción. Régimen de publicidad en el derecho mercantil Ley de 5 de Mayo de 1916.-

VI

EL FACTOR.-

Su concepto. Facultades. Restitución o aumento de las facultades ordinarias. Si puede representar al mandante judicialmente y sustituir el mandato. Forma en que éste debe ser otorgado. Efectos de la inscripción del mandato y su omisión. Habilitación (Art. 462 Código de Comercio). Formulación de escrituras.-